

Córdoba, 18 de marzo de 2020

ESTIMADO SR.

DIPUTADO POR CÓRDOBA

CARRO PABLO

S...../.....D

Como entidad de odontología que regula la matrícula en la Provincia de Córdoba, y vela por el bienestar social, cultural, científico y económico de los profesionales odontólogos y atento a la entrada en vigencia de la SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN a pacientes que no impliquen tratamiento de URGENCIAS ODONTOLÓGICAS, en virtud de contribuir con el DEBER CÍVICO de evitar aumentar el tránsito de circulación viral del COVID-19, dado a que somos considerada una de las actividades más expuestas a la posibilidad de contagio y transmisión el Colegio Odontológico resolvió:

1. SUSPENDER LAS ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS, reducidas a la atención de URGENCIAS ODONTOLÓGICAS con la única finalidad de salvaguardar la Salud de la Nación en virtud de que estamos frente a la presencia de un virus con alto potencial de transmisión.
2. Eximir del pago de la cuota de matriculación durante el mes de abril, como medida transitoria y/o mientras dure la suspensión de actividades.

Las medidas antes mencionadas llevan al profesional odontólogo a resentir el ingreso en sus actividades cotidianas, sin alterar las obligaciones mensuales que sobre la actividad recaen, por lo cual va a crear un desfasaje económico- financiero, con altas pérdidas para el sector.

Por tanto y en cuanto solicitamos:

1. que tengan a bien de vehicular ante quien corresponda la inquietud, y sugerir al Congreso de la Nación, incluir medidas tendientes a morigerar la carga tributaria, eximiendo del pago de las contribuciones fiscales a aquellos monotributistas incluido como prestadores de servicios odontológicos, de manera transitoria mientras dure el receso laboral.
2. Trabajar de manera conjunta a fin de vehicular medidas permanentes tendientes a:

Eliminación del IVA a los insumos odontológicos y/o médicos

Eliminación del impuesto al cheque

## Eliminación del impuesto a las transferencias bancarias en el ámbito de la seguridad social

Entendemos que el sector va a realizar un esfuerzo significativo para contener esta pandemia, sumado a los retrasos en pagos y desactualizaciones arancelarias de obras sociales y prepagas lo cual va a generar un estado crítico del sector.

Aguardando una pronta y favorable respuesta, estamos a disposición para trabajar en conjunto con la finalidad de brindar respuestas orientadas a minimizar las pérdidas económicas y contener principalmente este flagelo mundial, incluyendo la gestión de medidas orientadas a disminuir la carga tributaria de manera permanente para optimizar los recursos económicos genuinos que llegan al efector de salud.



**Od. José Augusto Ermoli**

Presidente

Colegio Odontológico de la Pcia de Córdoba